

Acta N° 52

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Tambla departamento de Lempira, hoy día Martes 17 de diciembre del año 2019; siendo las 8:30 am.

Presentes Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal;
Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° regidor; Remberto Ruiz Alvarado 2° regidor; Marco Sergio Alvarado Diaz 3° regidor;
Benigno Lopez Lopez 4° regidor; Lic. Fany Yessenia Fuentes Serrano vice-alcaldesa ante la Secretaria Municipal que da fe: 1°- Bienvenida por el Lic. Josue Rene Melgar Ramos.



2.- Comprobación del Quorum. 3.- Invocación a Dios por Juan Carlos Alvarado Soto Comisionado Municipal. 4.- Aprobación de la agenda. 5.- Informe Corporativo. 5.1.- Lic. Jose Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal: informa que firmo con el Gobierno de Japón para la remodelación del Centro de Salud en Casco Urbano firmando dicho convenio el día Jueves 12 de diciembre; también informa visita de la Arquitecta Alejandra Valladares para realizar un recorrido por el CEB Mariano Vazquez de el Aceituno; informa inauguración de la Villa Navideña, para la cual se recibió una Donación del Estado a través de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización por un monto de Lps. 84,000.00. También invita a la Corporación Mpal a la inauguración de la aula en el Zarzal; seguidamente informa a la Corporación que durante el año 2014 han elevado los índices de empleo en un 12%; también informa que en el Zarzal se llevará a cabo un convivio el día viernes 13 y que 19 sera en Aceituno y cerrando el 21 en la Plaza Central del Municipio; 5.2.- Lic. Tany Yessenia Fuentes Serrano vice-alcaldesa informa que a petición del Fondo se asigne a una persona miembro de la Corporación para que los represente en las reuniones, en donde la Corporación Municipal asigna a Don Sergio Alvarado Diaz 3º regidor para que represente a la Corporación en estas reuniones con el fondo. Centro financiero de Desarrollo MANCOSOL (CFD). 5.3.- Benigno Lopez Lopez 4º regidor informa etapa final del proyecto de agua. 5.4.- Lic. Jose Rene Melgar Rene Melgar Ramos informa que la Municipalidad tiene un fondo en CFD generando un problema en el balance financiero a la institución como Municipalidad; proponiendo la asignación de fondos a grupos agrícolas y cafetaleros organizados, en donde la Corporación Mpal por unanimidad de votos aprueba trasladar los fondos a los grupos agrícolas y cafetaleros organizados en el municipio afiliados en el CFD para el fortalecimiento financiero de los mismos para desligar a la Municipalidad de este problema y bajo convenio se le asignara a cada grupo las zonas que atendera.



- 6.- Informe técnico; Arindd Eduardo Ramos Sanchez tecnico de catastro informa que para el terreno que solicitado Adonis requiere apoyo de la Corporación y se desplacen a la zona para ser evaluado nuevamente, quedando encargado el Lic. Josue Melgar y Don Sergio Alverto para dicha evaluación. 6.2.- Y de igual manera se realizara una evaluación al terreno de Susang Cartagena. 6.3.- Tambien informa avances en el terreno del Sr. Manuel de Jesus Velazquez supuestamente por endechar el cerco de su propiedad avanzando un area de $3,275m^2$; en donde la corporación Municipal acuerda y autoriza a los técnicos a que actuen en recuperar este avance y dejar lo que corresponde al Sr. Manuel de Jesus. 6.4.- A petición presentada por el Sr. Santos Emiliano Cartagena 1° regidor el cual solicita información sobre la solicitud presentada por el joven Mario Alfonso Cartagena; en donde los técnicos informan que para realizar dicha entrega tendrian que tomar area de un avance para lo cual la corporación Municipal aprueba realizar la entrega tomando el area necesaria para dicha entrega. 7.- Lectura y analisis de correspondencia. 7.1.- El Club deportivo "El Barril" solicitan a la corporación mejoramiento de la cancha de futbol para lo cual la corporación Mpal acuerda enviar comisión tecnica para una evaluación. 7.2.- Dra. Irma Fulgencia Menjivar solicita a la Corporación Mpal 40 almuerzos y refrescos, 40 diplomas y 40 pequeños obsequios para el personal voluntario con el objetivo de incentivar y agradecer en parte por su apoyo; en donde la Corporación Mpal aprueba la cantidad de 40 almuerzos para el personal voluntario apoyo de SALUD. 8.- Puntos Varios: 8.1.- Lic. Josue Rene Helgar Ramos propone a la Corporación Municipal que se realice una retribución adicional al tecnico de la UDEL Olman Gomez de Lps. 10,000.00 por el desempeño de dos cargos Unidad de Desarrollo Economico Local y Obras y Servicios Públicos, desde el mes de septiembre 2019 hasta la fecha. 8.2.- La Corporación Municipal aprueba la



retribución propuesta por el Lic. Josue Rene Melgar de Lps. 10,000.00 a Olman Gomez por las razones expuestas desde el mes de Septiembre hasta la fecha. 8.2° La Corporación Municipal por

unanimidad aprueba que se le paguen dietas a la vice-alcaldesa Lic. Fany Yesenia Fuentes Serrano, debido a que el contrato que firma con la Secretaría de Educación es de 10 meses (de 1 de febrero al 30 de Noviembre) siendo la dieta de Lps. 1,714.29 por sesión. 8.3° - La Corporación Municipal aprueba

la intervención inmediata a la Cancha Municipal ubicada en el Centro del Municipio.

8.4° - El Sr. Comisionado Mpal pregunta como se quedo con el Comité Profiestas, en donde el Sr. Alcalde le informa que se realizan Tres fiestas Baileables para el mes de diciembre.

8.5° - El Sr. Alcalde Municipal Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Informa que se llevo a cabo el proceso de selección del encargado de Unidad Municipal de Administración del Personal mediante concurso interno en base a los procedimientos de la Ley CAM, y que salio ganador el Joven Marco Tulio Serrano Monge, por tanto la Corporación Municipal nombra a Marco Tulio Serrano Monge como encargado Permanente de la Unidad de Administración de personal a partir del 1 de Enero del año 2020. 8.6° - El Sr. Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que se llevo a cabo la selección del encargado de la Unidad de Desarrollo Economico Local mediante el concurso externo en base a los procedimientos de la Ley CAM y que salio ganador el Agonomo Erik Bladimir Serrano Monge por tanto la Corporación Municipal nombra a Erik Bladimir Serrano Monge como encargado permanente de la Unidad de Desarrollo Economico Local a partir del 01 de Enero del año 2020.

8.7° - Jedverd Hernan Serrano Lopez encargado del



area de Contabilidad y Presupuesto solicita a la Corporación Municipal la aprobación de Partidas de Ajuste Contable para el cierre anual 2019, El cual fue discutido y aprobado por unanimidad por la Honorable Corporación municipal las cuales se detallan de la siguiente manera: Partida N° 1. Reclasificación de bienes inventariables por derechos de concesiones de predios para construcción de viviendas.

DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
Inventario de Terrenos	L. 2,000.00	
Derechos Municipales		L. 2,000.00

Partida N° 2.- Registro de revisión de partida manual de traslado del saldo en efectivo de caja general del recurso de balance 2018 a cuenta recaudadora de fondos propios 11-105-002156-9, por mala contabilización del debito y credito.

DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
Caja General	L. 167,935.70	
Cuentas Recaudadoras		L. 167,935.70

Partida N° 3.- Registro para traslado del saldo en efectivo de caja general del recursos de balance 2018 a cuenta recaudadora de fondos propios 11-105-002156-9 por haber sido depositado el efectivo en bancos.

DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
Cuentas Recaudadoras	L. 167,935.70	
Caja General		L. 167,935.70

Partida N° 4.- Nota de Débito por valor en negativo en cuenta de fondos propios al inicio del 2019.

DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
Cuenta Fondos Propios 11-105-002156-9	L. 49,565.74	

8.8.- Jedverd Hernan Serrano Lopez encargado del area de Contabilidad y Presupuesto solicita a la Corporación Mpal la aprobación a la Ampliación XIII del presupuesto 2019 por la cantidad de Lps. 9,230.67, el cual fue discutido y Aprobado por la Honorable Corporación Municipal. XIII ASIGNACIÓN A AMPLIARSE.

DESCRIPCION	VALOR
-------------	-------



Ampliación al presupuesto por Donación del Gob. Gen. para prevención Dengue		9,230.67
Total Ingresos para Ampliar		9,230.67
22	Recursos Propios de Capital	9,230.67
22.10.0000.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	9,230.67
22.11.02.0000	Transferencias de Cap. de la Admin. Central para Gob. locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial).	9,230.67
22.11.02.0102	Donación del Gobierno Central para Campaña contra Dengue	9,230.67
11	Vida Mejor	9,230.67
01	Subsidio a Salud	9,230.67
11.001-01	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	9,230.67
50000	TRANSFERENCIAS DEL Y DONACIONES.	9,230.67
55.110	Tran. Cap. a Instituciones de la Admin. Central	9,230.67

RESUMEN DE AMPLIACIONES REALIZADAS EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.

DESCRIPCION	MONTO
Total Vida Mejor	9,230.67
TOTAL	9,230.67

8.9.- Joderth Herman Serrano Lopez solicita a la Corporación Municipal la aprobación a la Ampliación XIV del presupuesto 2019, por la cantidad de Lps. 89,524.76 por Recaudación de más en los ingresos propios al 24 de diciembre para lo presupuestado del año 2019. El cual fue discutido y aprobado por la Corporación Mpal.

DESCRIPCION	VALOR
Ampliación al Presupuesto por recaudación de más en los ingresos propios al 24 de diciembre para lo presupuestado del año 2019.	89,524.76
TOTAL INGRESOS PARA AMPLIAR	89,524.76
11 Ingresos Tributarios.	3,838.60
11.71.0000.00 Imp. sobre la Industria, Comercio y servicio	4,678.46
11.71.97.00.00 Int. generado por atraso en el pago de impuesto a establecimientos de Industria, comercio y servicio.	2,236.75
11.71.97.03.00 Interés generado por atraso en pago de impuesto a establecimiento de Industria, comercio y servicio	2,236.75
11.71.98.03.00 Recuperación de mora de impuestos a establecimientos de Industria, comercio y servicio.	2,441.71
11.71.98.02.00 Recuperación de mora de impuestos a establecimientos Comercio	936.66
11.71.98.03.00 Recuperación de mora de impuestos a establecimientos Servicio	1,505.05
11.72.0000.00 Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	1,466.88
11.72.96.00.00 Recargos Generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles.	635.90
11.72.96.01.00 Recargos Generados por atraso en el pago de impuestos sobre Bienes Inmuebles Urbanos	285.40
11.72.96.02.00 Recargos Generados por atraso en el pago de impuestos sobre Bienes Inmuebles rurales	350.50
11.72.97.00.00 Intereses Generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles.	47.32
11.72.97.01.00 Intereses Generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles Urbano	7.72



1172970200	Intereses generados por atraso en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales.	183.60
1172980000	Recuperación de mora por Impuesto sobre Bienes Inmuebles	183.60
1172980100	Recuperación de mora por Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	283.12
1172980200	Recuperación de mora por Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	500.34
1173000000	Recargos por atraso en el pago del Impuesto sobre Ingresos Personales	0.27
1173000100	Recargos por atraso en el pago del Impuesto sobre Ingresos Personales	0.27
1173960000	Recargos por atraso en el pago del Impuesto sobre Ingresos Personales	0.27
1174000000	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	1,692.99
1174010000	Extracción o Explotación de Recursos.	1,692.99
1174010000	Bosques y derivados	1,692.99
12	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19,286.16
1259900000	Ingresos No Tributarios Municipales	19,286.16
1259900000	Derechos Municipales	64,786.16
1259902000	Inspección de terrenos	60.00
1259902100	Concesión de servicios públicos	6,000.00
12599021800	Derechos por Dominio Pleno	8,685.04
12599022000	Constancias	585.00
12599022100	Certificaciones	150.00
12599022700	Licencia de extracción y uso de agua	44,556.12
12599023200	Permisos para ventas en la feria patronal.	2,950.00
12599023400	Permisos de construcción	150.00
12599025800	Matrícula de Motosevera	1,050.00
12599030000	Multas Municipales	14,500.00
12599030100	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	14,500.00
15	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	2,400.00
1521900000	Ventas de servicios Municipales	2,400.00
15219010000	Servicios de documentos, Revisión y Medidos Municipales	2,400.00
15219021300	Servicios de Medidas y Remedios	2,400.00
03	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4,603.25
001	Tesoro	4,603.25
15-013-01	FONDOS PROPIOS	4,603.25
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,603.25
26210	Udicates Nacionales	4,603.25
05	UNIDAD DE APOYO	29,000.00
002	Unidad Técnica	29,000.00
15-013-01	FONDOS PROPIOS	29,000.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES.	29,000.00



2220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación.	29,000.00
12	Todo Por La Paz	34,061.51
01	Participación Ciudadana	34,061.51
15-013-01	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	34,061.51
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	34,061.51
54200	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	34,061.51
14	Infraestructura Municipal	21,860.00
01	Edificación Municipales	21,860.00
006	Construcción de tramo de pavimento - Bo. El Centro	21,860.00
15-013-01	FONDOS PROPIOS	21,860.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	21,860.00
41210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	21,860.00

RESUMEN DE AMPLIACIONES REALIZADAS EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.

DESCRIPCION	MONTO
TOTAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4,603.25
TOTAL UNIDAD DE APOYO	29,000.00
TOTAL Todo Por La Paz	34,061.51
TOTAL Infraestructura Municipal	21,860.00
TOTAL	89,524.76

8.10-- La Corporación Municipal por unanimidad aprueba reembolso de gastos incurridos en la feria patronal desarrollada el 8 de diciembre del presente, a petición del consejo Pastoral de la Iglesia Católica de Tambla, Lempira.

8.11-- Lic. Josue Melgar solicita la aprobación de la apertura de cuentas de cheques en Banco de Occidente SA, con firma mancomunada Alcalde Mpal. Josue Melgar y Tesorero Mpal Denis Sanchez para depósitos de los fondos de Japón donde la Corporación Mpal. aprueba por unanimidad de votos.

